



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR
Crear el Consejo Municipal de Protección Civil.	Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.	Integrar el Consejo Municipal de protección Civil invitando a los sectores industrial y estudiantil y a las dependencias de gobierno de los distintos niveles de gobierno (municipal, estatal, y federal).	Entregar invitaciones a los integrantes. Difundir entre los medios de comunicación este evento. Establecer las funciones de cada integrante del Consejo.	Porcentaje de avance en la integración del Consejo de Municipal de Protección Civil
Profesionalizar la Unidad de Protección Civil Municipal.	Tener una Unidad de Protección Civil equipada y capacitada para atender el 100% las necesidades del Municipio. Realizar simulacros de	Capacitar y equipar al personal técnico y operativo de la Unidad de Protección Civil Municipal ante contingencias.	Atender de manera veraz y profesional todas las tareas de Protección Civil en la localidad. Profesionalizar a cada uno de los miembros del equipo de Protección Civil. Curso de introducción a la Protección Civil (Personal de PC.)	Unidad de protección civil adquirida, respecto a las proyectadas. Número de cursos de capacitación del personal de protección civil, respecto a los proyectados.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



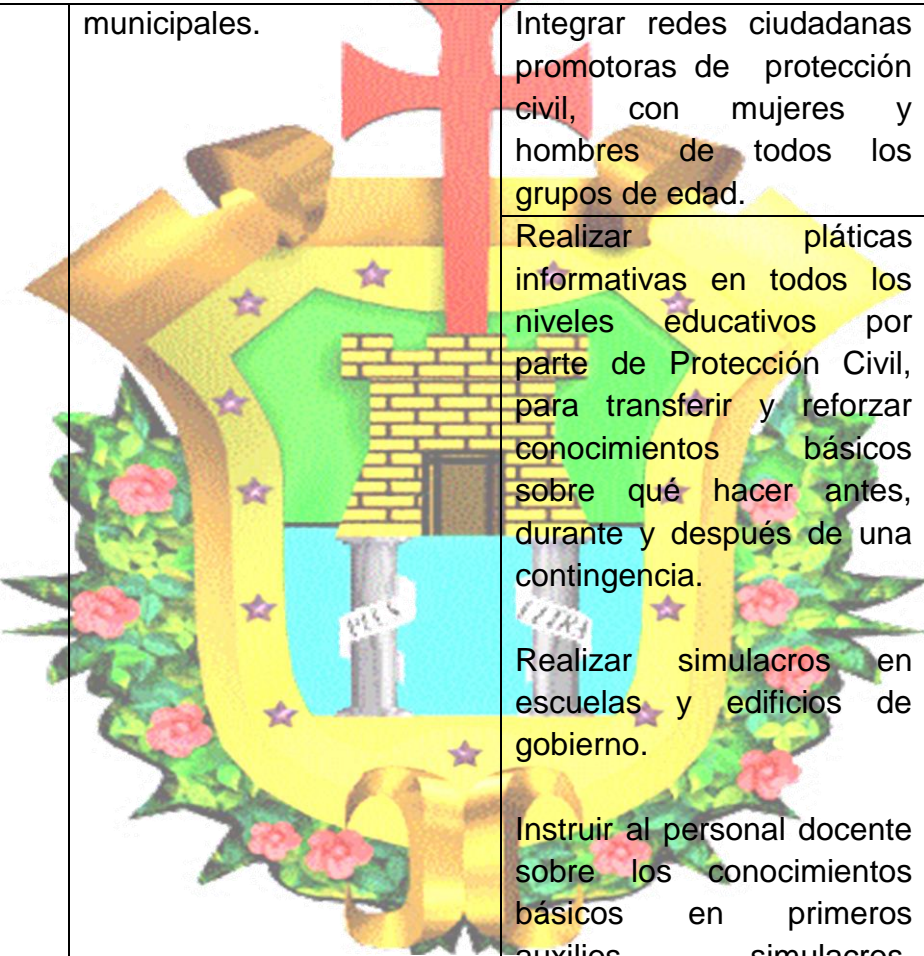
	Protección Civil en el Municipio.		Curso de conocimiento de riesgos de los Desastres del municipio (Personal de PC.)	
Fortalecer la cultura de protección civil	Realizar una campaña de difusión entre el sector estudiantil y la sociedad civil, la importancia de protección civil.	Instrumentar campañas para el fomento de la cultura de protección civil. Desarrollar el programa de emergencia escolar en todos los planteles y niveles educativos del municipio. Realizar el programa interno de Protección Civil de Palacio Municipal y de las dependencias	Impulsar una intensa campaña de información preventiva dirigida especialmente a la población vulnerable asentada en zonas de alto riesgo. Implementar acciones que permitan conocer el impacto de las campañas de sensibilización e información entre la población. Generar espacios para mejorar la captación de información ciudadana sobre riesgos.	Número de cursos realizados sobre la importancia de la cultura de protección civil y los principales peligros a los que la población se encuentra expuestos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



		<p>municipales.</p> 	<p>Integrar redes ciudadanas promotoras de protección civil, con mujeres y hombres de todos los grupos de edad.</p>	
			<p>Realizar pláticas informativas en todos los niveles educativos por parte de Protección Civil, para transferir y reforzar conocimientos básicos sobre qué hacer antes, durante y después de una contingencia.</p>	
			<p>Realizar simulacros en escuelas y edificios de gobierno.</p>	
			<p>Instruir al personal docente sobre los conocimientos básicos en primeros auxilios, simulacros, evacuación, así como el equipo adecuado que</p>	





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



			<p>deberán contener los inmuebles. Implementar pláticas con los municipios por parte de protección civil. Para transferir y reforzar conocimientos básicos sobre qué hacer; antes, durante y después de una contingencia.</p> <p>Dotar al personal del municipio de instrumentos básicos (equipamientos de emergencia) para contrarrestar algunos accidentes.</p>	
<p>Proporcionar a la ciudadanía protección e información necesaria en caso de desastres, contingencias</p>	<p>Realizar el Atlas de Riesgos del municipio.</p>	<p>Identificar los peligros, el grado de exposición existente y la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura física del municipio.</p> <p>Identificar los riesgos más</p>	<p>Realizar un programa de brigadas y simulacros en instituciones educativas.</p> <p>Capacitar a los docentes para cualquier eventualidad que se presente en los planteles escolares de</p>	<p>Porcentaje de avance de realización del atlas de riesgo.</p>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



<p>naturales o conductas sociales que pongan en peligro su integridad física.</p>	<p>frecuentes a los que está expuesta la población.</p> <p>Crear una cultura de Protección Civil en la población a través de talleres y reuniones informativas sobre prevención de riesgos y reacciones ante cualquier eventualidad.</p> <p>Establecer una coordinación efectiva con las instituciones de Protección Civil Estatal y Nacional.</p> <p>Fomentar convenios con instituciones técnicas y científicas en pro de los programas de investigación en la aplicación de protección civil.</p> <p>Ubicar las zonas del</p>	<p>todos los niveles educativos del Municipio.</p> <p>Convocar a la población a los curso-taller sobre Protección Civil que impartirá esta dependencia</p> <p>Capacitar al personal de empresas particulares para que sepan resguardar a sus clientes durante cualquier situación de riesgo.</p> <p>Instrumentar acciones de prevención y atención de emergencias.</p> <p>Identificar los riesgos que se presenten en el municipio, mediante la utilización del atlas de riesgos municipal y actualizar la información necesaria.</p>
---	--	---





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



		<p>municipio con mayores posibilidades de sufrir daños por eventos naturales o antropogénicos. Tales como: derrumbes, deslaves, inundaciones, etc.</p>	<p>Crear una base de datos científicos para el mapeo y levantamiento para la investigación de riesgos ante durante y después de los planes de acción de protección civil.</p> <p>Realizar acciones de prevención, concientización de limpieza en las riberas de los ríos y barrancas del municipio.</p> <p>Crear un programa de prevención y mitigación del riesgo en caso de desastres naturales en las zonas de riesgo identificadas.</p> <p>Implementar albergues y rutas de evacuación en casos de emergencia o</p>	
--	--	--	---	--





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



<p>Proteger a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos.</p>	<p>Elaborar o actualizar programas de Protección Civil durante las diferentes estaciones del año así como durante el periodo vacacional.</p>	<p>Contar con los protocolos de protección civil para atender los diferentes riesgos de acuerdo a las condiciones particulares del municipio.</p>	<p>desastre.</p> <p>Implementar el programa vacacional semana santa, Guadalupe-Reyes, etc.</p> <p>Implementar los programas de refugios temporales y techo seguro.</p> <p>Establecer el programa de quemas controladas durante la zafra.</p> <p>Concientizar a la ciudadanía de no tirar basura en las calles para evitar inundaciones, así como establecer brigadas de respuesta rápida durante esta época de lluvias.</p> <p>Mantener enlace con organismos especiales de</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación de los programas de protección civil.</p>
---	--	---	---	--





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PAJAPAN, VER. 2018 - 2021



			monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de fenómenos perturbadores.	
Asegurar la operación del Sistema de Alerta Temprana en el municipio.	Realizar 6 simulacros de protección civil durante el año, en los cuales se haga uso del Sistema de Alerta Temprana, para optimizar su funcionamiento.	Proporcionar información y dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar sus unidades internas y promover su participación en alerta temprana.	Establecer sistemas de comunicación así como adoptar sistemas ya diseñados e implementados. Informar a la población de los simulacros a realizar.	Número de simulacros de alerta temprana realizados, en relación con los proyectados.

ELABORO

C. RICARDO OSORIO MARTINEZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.

